



Contratación Servicios Técnicos para la Coordinación de AGORA Colombia (Promoción de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual)

Fecha límite de envío de propuesta: 30 de Enero de 2023

Fecha prevista de comienzo: 15 de febrero de 2023

Ubicación: Bogotá (Colombia)

ENTIDAD CONTRATANTE

Desde el Programa AGORA para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual se precisa incorporar una persona Coordinadora del Proyecto AGORA en Bogotá en colaboración con el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC.

Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL)

La FOAL trabaja desde un enfoque basado en los derechos humanos según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), como respuesta para lograr el desafío global esbozado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pone en su núcleo un compromiso para acabar con la pobreza mundial y no dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas con discapacidad en general y con discapacidad visual en particular.

Desde FOAL actuamos como entidad de cooperación para el desarrollo del Grupo Social ONCE y transmisora del conocimiento sobre inclusión laboral para personas con discapacidad visual adquirido durante los más de 80 años de trabajo de la ONCE.

Objetivos del Proyecto AGORA

- ✓ Facilitar la incorporación al tejido productivo de las personas con discapacidad visual, a través de acciones encaminadas a:
 - promover que los programas y servicios generales para la capacitación, formación, orientación, intermediación e inclusión laboral, tanto en su forma presencial como virtual, sean accesibles e inclusivos para todas las personas, incluidas la personas con discapacidad visual.
 - realizar acciones específicas que permitan corregir la situación de desigualdad en que se encuentran las personas con discapacidad visual mediante la promoción de enseñanzas específicas en competencias blandas, alfabetización y competencias digitales, y manejo de ayudas tiflotecnológicas.

OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN

Gestión del proyecto Agora Colombia para promover la inclusión en la capacitación y empleo de las personas con discapacidad visual asegurando la calidad en la ejecución orientada a la consecución de los objetivos, actividades y resultados esperados.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar el Plan de Acción de AGORA.
- Ejecutar el Convenio Marco celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y FOAL a través de las acciones contenidas en el Plan de actuación anual para promover la inclusión efectiva de las personas con discapacidad visual siguiendo las directrices de la FOAL y de los miembros del Comité de Dirección del Convenio SENA- FOAL en el país.
- Mantener la interlocución del proyecto con las diferentes entidades relacionadas con el proceso de inclusión en la formación y el empleo de las personas con discapacidad, como son, las organizaciones de personas con discapacidad, SENA, INCI, CRAC y entidades relacionadas, Administración pública, sistema público de empleo, empresas y gremios empresariales e industriales, el Consejero que representa a las Personas con Discapacidad visual en el Consejo Nacional de discapacidad.
- Coordinar acciones con las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión en los asuntos relacionados con el Plan operativo de AGORA.
- Coordinar y desarrollar las actividades del programa, entre ellas la gestión de la información y del conocimiento; la formación en derechos; la comunicación y visibilidad accesible; la ejecución económica; el seguimiento y evaluación de las acciones programadas.
- Elaborar y gestionar la documentación técnica del Programa: Planes Anuales, informes intermedios, notas informativas y consolidación de información.
- Articular acciones de formación, asesoría e incidencia política acerca de los aspectos referidos a la discapacidad visual y las instituciones que brindan servicios.
- Velar por la sostenibilidad del proyecto y buscar las alianzas necesarias para la implementación y búsqueda de recursos.

REQUISITOS

- Titulación Universitaria.
- Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Experiencia mínima de 3 años en materia de políticas sociales, apoyando a instituciones públicas y/u organizaciones de la sociedad civil en materia de inclusión de personas con discapacidad.
- Disponibilidad para viajar al interior cuando las condiciones lo permitan.

MÉRITOS:

- Experiencia en el trabajo con la Administración Pública y conocimiento del SENA.
- Excelentes conocimientos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Agenda 2030, el Pacto Global de Naciones Unidas y el Trabajo Decente de la OIT.
- Experiencia en la incorporación de la discapacidad y género en proyectos y/o políticas desde un enfoque de derechos.
- Experiencia en el manejo de ciclo de proyectos y de herramientas de monitoreo y evaluación.
- Experiencia en el manejo de herramientas de gestión y seguimiento de fondos y proyectos.
- Conocimientos en accesibilidad y usabilidad de la información, las comunicaciones y las TIC para personas ciegas y con baja visión.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- Habilidad para las relaciones interpersonales e institucionales.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.
- Habilidad para trabajo en equipo y bajo presión.

SALARIO:

El salario establecido es \$ 6.500.000 Pesos colombianos brutos

SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El proceso de selección consistirá en la realización de una prueba de conocimientos y una entrevista personal. La adjudicación de las plazas se efectuará en función de los perfiles profesionales de las candidaturas, atendiendo a los méritos de las personas aspirantes preseleccionadas y los resultados de las pruebas.

La documentación (CV y carta de motivación) deberá enviarse a la dirección de correo: foal@once.es y bmr@once.es